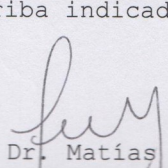
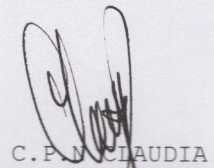


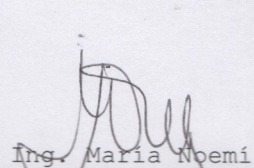
En la fecha se coloca en presente en la pizarra CONSTE  
FORMOSA D.V. de Septiembre de 2018

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 11.00 horas del día 07 de Septiembre del año dos mil dieciocho, en la oficina de la Comisión de Preadjudicación, se reúnen los integrantes de dicha Comisión, designados por Acordada N° 2961 punto 6°, el Dr. Matías Ezequiel Anaquin, la Ing. María Noemí Vera, y la C.P.N Claudia Penza. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 49/18, que se tramita por Expte. N° 5943 - Año 2.018- caratulado "Dirección de Bibliotecas e Informática Jurisprudencial S/ Servicios (Solicitud de Provisión). Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado a fs. 22 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 529/18 Adm. (fs.19,19 vlt), invitándose a las siguientes firmas del ramo: GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO; CAPITULO de Guilio Roque Manuel; INFORMARKET de Rodriguez, Gabriela; NIVEL EQUIPAMIENTOS de Valdez, Ramon; NESTOR RICARDO VEGA; obteniéndose, conforme Acta de Apertura obrante a fs. 46 de autos, cotización de la firma: SOBRE N°1 correspondiente a FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO GARRIDO. Que analizada la misma, esta comisión aconseja: ADJUDICAR a la firma: FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO GARRIDO, la presente licitación por ser la única oferta, ajustándose la misma al pliego y a lo solicitado conforme lo manifestado a fs. 50 por el Área Técnica que evaluó las propuestas y lo establecido en el segundo párrafo del Art. 48 del Régimen de Contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.-----

No siendo para más, se da por finalizado el acto a las 11.30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre Adjudicaciones, en el lugar y fecha arriba indicados.-

  
Dr. Matías

  
C.P.N. CLAUDIA

  
Ing. María Noemí



En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE.  
FORMOSA, 07 de Septiembre de 2.018.-



*Verónica*  
Dña. VERÓNICA EMILIOZ PRIEWE  
Secretaria  
Superior Tribunal de Justicia

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, a las 11 horas del día 07 de Septiembre del año dos mil dieciocho, en la oficina de la Comisión de Selección, se reúnen los integrantes de dicha Comisión, a saber: Sr. Dr. Carlos María Vera y Sr. Dr. Carlos María Vera, y se acuerda por unanimidad considerar las ofertas presentadas en la licitación privada N° 19/18, que se tramita por Expediente N° 243 - Año 2.018 - caratulado "Dirección de Bibliotecas e Informática Jurisprudencial SA Servicios (Selección de Proveedor)". Al respecto el acto manifiesta: Que habiéndose cumplimentado a la 12 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Sr. Jefe del Tribunal de Justicia N° 529/18 Adm. (a la 12 vista), invitándose a las siguientes firmas del ramo GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO; CAPITULO de Guillermo Ricardo; INFORMAR de Rediguer, Gabriela; NIVEL EQUIPAMIENTO de Valdez, Ramon; NIVEL RICHARDO VEGA; ofertándose, conforme a lo de acuerdo con el artículo 12 de la Ley de Adquisición de Bienes del Estado, la firma: ENRIQUE NIVEL correspondiente a FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO GARRIDO. Que analizada la misma, esta Comisión acuerda: ADJUDICAR a la firma: FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO GARRIDO, la presente licitación por ser la mejor oferta. Estuándose la misma al pliego y a lo solicitado, de conformidad con lo manifestado a la 10 por el Área Técnica que evalúa las propuestas y lo establecido en el segundo párrafo del artículo 12 del Régimen de Contratación de la provincia de Formosa. En consecuencia, se da por finalizado el acto a las 14:00 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Selección de los Abogados, en el lugar y fecha que consta en el presente.

